



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE WAMPUSIRPI  
Gracias a Dios, Honduras C.A  
Correo E: [muniwampusirpi2018@yahoo.com](mailto:muniwampusirpi2018@yahoo.com)



Barrio las brizas frente al IMHES. Cel: + (504)9722-4177 / + (504)8805-5012 / + (504)8899-5048 / + (504)9757-9901

### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Sesión Ordinaria que lleva esta Secretaria Municipal durante el año 2024, se encuentra el acta que literalmente dice: Acta No. 254, Punto No. 11, reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios, para celebrar Sesión ordinaria, en fecha doce de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las dos de la tarde, y presidida por el Alcalde Municipal Marcelo Antonio Herrera Palacios, con la presencia de los Regidores: **NELSON ROLANDO CRUZ MARTÍNEZ, REGIDOR I; VICTOR CORNELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, REGIDOR II; LIDIETH DONESLY VALLADARES RODRIGUEZ, REGIDORA III; ERENIA SANCEZ ORDOÑEZ, REGIDORA IV; JULIA DARIBETH GROS ZELAYA, REGIDORA V; EMETERIO DAMACIO HERRERA ZELAYA IV,** y la presencia del secretario quien da fe de la agenda en base a los siguientes puntos. 1. Oración al divino creador. 2. Comprobación del Quórum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior. 6. Puntos varios. **Punto N° 11. Aprobación del Reglamento de Caja Chica; y, Reglamento de Viáticos.** El Alcalde Municipal presenta ante la Honorable Corporación Municipal los siguientes documentos: **1-. Reglamento de Caja Chica; y, 2-. Reglamento de Viáticos,** correspondientes a la Alcaldía Municipal de Wampusirpi, la Corporación Municipal por mayoría de votos **APROBÓ** el **Reglamento de Caja Chica; y, 2-. Reglamento de Viáticos.** No habiendo mas puntos que tratar se da el cierre de la presente Sesión de Corporación Municipal, siendo las cinco de la tarde con trece minutos, y para constancia firma y sello de los Honorables Regidores y el Alcalde Municipal-.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



**JESTEL SORALY ORTIZ BARRAHONA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**